

República de Colombia
Rama Judicial



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Presidencia Sala de Familia

Santiago de Cali, 25 de julio de 2018

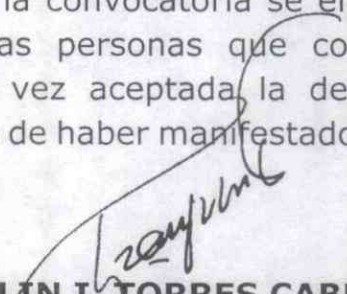
**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO
DE CALI:**

CONVOCA:

A las personas que conforman el registro de elegibles según convocatoria pública No. 22, para el cargo de **JUEZ DE FAMILIA**, que se encuentran a la espera de ser designados en propiedad, para que, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) manifiesten su interés de ocupar en **PROVISIONALIDAD** la vacante del **JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**, a partir del 1º de agosto de 2018, inclusive, por renuncia del doctor HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ, titular de dicho despacho.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaría de la Sala de Familia, ubicada en la Calle 12 No. 4-33, oficina 111 – Edificio Palacio Nacional de Santiago de Cali, o al correo electrónico ssfamcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misma la respectiva hoja de vida.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia C-713 del 15 de julio de 2013. Esta convocatoria se publicará en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) y en la del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali (www.tribunalsuperiordecali.gov.co); así mismo, a través de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, la convocatoria se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman el registro de elegibles respectivo. Una vez aceptada la designación, se suplirá la vacante con quien, además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.


FRANKLIN I. TORRES CABRERA
Presidente de la Sala de Familia